



NOTA INFORMATIVA

TALLER PARA EL DEBATE DE LOS COMPROMISOS PARA IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO PROPUESTOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Martes 8 de septiembre de 2020

A las 10:00 horas se reúnen, mediante videoconferencia, los participantes en el Taller deliberativo sobre las propuestas de compromisos para el IV Plan de Gobierno Abierto que formula la Administración General del Estado (AGE) para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y conforme a las prioridades establecidas por las Administraciones y la sociedad civil en los talleres, de composición mixta y paritaria, celebrados el pasado mes de junio.

Asisten al taller las personas relacionadas en el Anexo I. Actúa como Coordinadora la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y como Secretario, el Coordinador de Área de la Subdirección General de Gobierno Abierto del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

La DGGP da la bienvenida y agradece la participación de los asistentes. Señala, a continuación, que con estos talleres se continúa con el proceso participativo para la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto. Explica, así mismo, que la sesión de hoy se va a desarrollar en dos partes: en la primera, los Ministerios presentarán sus propuestas de compromisos en materia de transparencia y rendición de cuentas para el IV Plan y se desarrollará un debate sobre las mismas; en la segunda, se presentarán y se debatirán las propuestas en materia de Integridad Pública.

El 24 de agosto de 2020 se convocó a los componentes del taller, en el que se han inscrito 65 participantes en representación de las Administraciones Públicas, de la Sociedad civil y de la Open Government Partnership, conectados a través de Zoom.

La Directora recuerda los hitos más importantes del proceso de elaboración del plan interrumpido por la convocatoria de elecciones y por la declaración del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria. Estos hitos son los siguientes:

1. Aprobación por la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto y por la Comisión Sectorial de un Documento Marco para la elaboración del IV Plan y de la hoja de ruta, que posteriormente ha tenido que actualizarse como consecuencia de las circunstancias sobrevenidas ya aludidas.
2. Proceso de consulta abierta y previa que se desarrolló en 2019, en el que se recibieron 130 propuestas de la ciudadanía y de la sociedad civil.
3. Celebración en Junio de 2020 de cuatro talleres deliberativos para valorar y priorizar las propuestas ciudadanas, en los que participaron paritariamente representantes de la sociedad civil y de las Administraciones Públicas.

4. Convocatoria, ahora en septiembre, de nuevos talleres para presentar y debatir las propuestas de compromisos para el IV Plan. Hoy celebramos el primero de estos talleres sobre Transparencia e Integridad Pública.

El proceso para la aprobación del plan continuará con los siguientes pasos:

1. Elaboración de un borrador de Plan que se enviará a la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto.
2. Apertura de un proceso de consulta pública
3. Redacción del texto definitivo del Plan, cuya aprobación se elevará al Foro de Gobierno abierto en el mes de octubre.

Recuerda, las conclusiones de los talleres deliberativos celebrados en junio en estas materias.

En el taller celebrado el 16 de junio sobre Transparencia, tras la votación de los participantes, se llegó a la conclusión de que había que priorizar las siguientes propuestas de la sociedad civil:

1. Revisión general de la Ley de Transparencia
2. Aprobación del Reglamento de la Ley de Transparencia.
3. Refuerzo de los órganos garantes y régimen sancionador y/o coercitivo
4. Rendición de cuentas de Planes

En el taller celebrado en el 19 de junio sobre Integridad Pública, se estableció que eran prioritarias las siguientes propuestas de la sociedad civil:

1. Regulación de los grupos de interés o lobbies
2. Diagnóstico de los sistemas preventivos de integridad en la Administración General del Estado
3. Regulación de la protección del denunciante de la corrupción.
4. Refuerzo de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
5. Refuerzo de la transparencia y la ética en la Inteligencia Artificial.

Con Posterioridad , se recibieron sendas cartas de la Coalición pro Acceso remitidas a la Ministra de Política Territorial y Función Pública y a la Dirección General de Gobernanza Pública en la que se priorizaban 18 grandes medidas , que aglutinaban, a su vez, las principales propuestas planteadas por la ciudadanía. La DGGP considera que las propuestas que se van a presentar responden en gran medida a la mayor parte de dichas propuestas.

Las 130 propuestas ciudadanas han recibido una valoración mayoritariamente positiva., si bien, las propuestas para el plan se centran en aquellas consideradas más relevantes y consideradas prioritarias en los talleres celebrados en el mes de junio.

Se pretende que el IV Plan sea un plan ambicioso, vivo y participativo, que permita que durante su implementación, a lo largo de sus 4 años de vigencia, se vaya perfilando su ejecución y rendición de cuentas e, incluso, la definición de algunos de los compromisos con mayor detalle. Será un plan colaborativo y participativo no sólo en el diseño sino también en su ejecución.

Este Plan incorporará, por primera vez, compromisos de todas las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

A continuación la Directora cede la palabra a los representantes de la AGE para una breve exposición de los compromisos.

Se inicia la exposición con las propuestas para el eje de Transparencia, que incluye dos grandes compromisos, la reforma del marco regulatorio y el Plan de mejora y refuerzo de la Transparencia.

Toma la palabra la Subdirectora General de la Inspección General de Servicios de la AGE para presentar el compromiso de reforma del marco regulatorio, que tiene dos medidas: la aprobación del Reglamento de la ley de Transparencia y la reforma de la ley de transparencia.

Estas dos medidas fueron las más votadas en los talleres del mes de junio y su desarrollo será muy participativo, con un grupo específico, dentro del Foro de Gobierno Abierto.

Toma la palabra la DGGP para presentar a los ponentes del segundo gran compromiso “Plan de mejora y refuerzo de la Transparencia”, que contempla una serie de medidas que responden a una estrategia coordinada de diversos actores e incluye medidas de los órganos supervisores, así como medidas trasversales y buenas prácticas de otros órganos de la AGE.

Estas medidas son:

- Establecimiento de un sistema de acreditación y certificación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la Ley 19/2013. Este sistema es presentado por el Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
- Mejora continua del Portal de la Transparencia de la AGE, cuyo contenido es presentado por la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la DGGP.
- Impulso de la apertura de datos y la reutilización de la información del sector público. Esta propuesta es presentada por el Subdirector General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Por lo que respecta a las buenas prácticas sectoriales se presentan las siguientes iniciativas:

- Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria. La iniciativa se presenta por los representantes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la Secretaria General de Financiación Autonómica y local, por la Dirección General de Patrimonio del Estado y por la Secretaria General Técnica, del Ministerio de Hacienda.
- Apertura en formato reutilizable y legible por computadora de los datos sobre selección y formación de funcionarios de que dispone el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Esta propuesta es presentada por la Jefa de la Unidad de Apoyo y Jefe del Departamento de Innovación Pública del INAP
- Mejora en el acceso a los datos recogidos en el Registro Mercantil. Esta propuesta es presentada el Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia.

A continuación, se abre el debate, con las siguientes intervenciones:

- Asociación de Archiveros de la Función Pública: Se refiere a la propuesta de Mejora del Portal de Transparencia para expresar su apoyo a la medida y enfatizar su conveniencia. Muestra la disposición de su asociación para participar en el grupo que va a trabajar en la reforma de la normativa vigente, dada la importancia de la gestión documental y archivística asociada a la transparencia.

A su intervención, responde la DGGP subrayando que en el Portal de la Transparencia se van a publicar los mapas de contenidos, que ya se están trabajando con todos los ministerios y en colaboración con los archiveros.

- Plataforma del Tercer Sector: Pregunta por el criterio para fijar el umbral (ayudas de más de 100.000 €), en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas pública, para publicar la relación de entidades privadas que reciben dichas ayudas y subvenciones.

A este respecto, responde el representante de la IGAE que dicho criterio está establecido en la propia ley de transparencia y la mejora identificación de estas entidades responde a una petición de la

sociedad civil. Todas las ayudas y subvenciones públicas que reciban las asociaciones deben estar publicadas y recogidas en las bases de datos.

- Access Info Europe: Valora muy positivamente el trabajo realizado y la involucración de los responsables directos de las medidas. Cuestiona la necesidad de aprobar el Reglamento de desarrollo de la ley de transparencia, y se plantea si es adecuada la fecha de inicio de los trabajos para la reforma de la Ley de Transparencia y el plazo establecido (2021). Recuerda la importancia que la Alianza para un Gobierno Abierto concede a abrir los registros mercantiles y considera conveniente que se analicen buenas prácticas en la trasposición de la directiva comunitaria referida a esta materia.

En referencia a la primera cuestión planteada, la Subdirectora General de la Inspección General de Servicios de la AGE responde que la planificación de la reforma de la ley de transparencia se hace en coordinación con la aprobación de otras leyes que recoge el plan y que se han previsto debates previos en el seno del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. El Reglamento está en una fase muy avanzada de aprobación y no interfiere en el proceso de reforma de la ley. Su aprobación no impedirá una nueva adaptación tras la reforma de la ley.

Por lo que respecta a la trasposición de la directiva de digitalización de sociedades, el Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia muestra su disposición a colaborar y recibir propuestas.

- CIVIO: Su organización sí considera necesario aprobar el Reglamento de la ley de Transparencia para cubrir el vacío legal existente, pregunta por el calendario que se está barajando y por el borrador con el que se está trabajando actualmente; pregunta sobre la respuesta de la Administración a la propuesta de fortalecimiento de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon); Por lo que respecta a la apertura del Registro Mercantil, solicita más información y pregunta si se está teniendo en cuenta la trasposición de la directiva de datos públicos 2019/1024, que establece los datos del registro mercantil como de alto valor. Sobre la necesidad de mejorar la información sobre los Presupuestos, insiste en la importancia de mejorar la información que se ofrece y, en concreto información sobre ejecución presupuestaria.

Los representantes de los ministerios implicados responden a las diversas cuestiones planteadas. La Subdirectora General de la Inspección de los Servicios de la AGE responde que el texto sobre el que se está trabajando es sobre el que se remitió para informe al Consejo de Estado y que su propósito es que el Reglamento pudiera ser aprobado en el próximo mes de diciembre.

La responsable de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hacienda interviene para señalar que en relación con la Oirescon, si bien se había valorado positivamente adoptar medidas en este ámbito, no es posible asumir un compromiso en este momento al encontrarse la presidencia de este órgano vacante. Por otra parte, solicita que se concrete qué tipo de información presupuestaria se echa en falta, para trasladarlo a los responsables del proyecto.

El representante del Ministerio de Justicia informa de que el Grupo de Trabajo que se ha constituido para la trasposición de la directiva sobre la apertura del Registro Mercantil está formado por expertos y se invita a los representantes de la sociedad civil a presentar sus sugerencias y plantear sus dudas. Se plantea una reunión que podría organizarse eventualmente a tal fin. El representante de CIVIO valora positivamente la apertura de un canal de comunicación con los interlocutores de las iniciativas.

- J.B. profesor de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Felicita a todos los participantes por la cantidad y precisión de la información suministrada y solicita una aclaración relativa a la documentación que se ha mencionado en relación con la Reforma de la ley de transparencia y del Reglamento.

La Subdirectora General de la Inspección General de Servicios de la AGE aclara que se ha hecho referencia a la documentación y fichas de apoyo al taller, remitidas el 24 de agosto a los participantes en el taller

- Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Solicita su participación en el proyecto liderado por el CTBG y la herramienta MESTA y El CTBG acepta su propuesta.

También formula una pregunta relativa a si la regulación del acceso a los archivos administrativos, centrales o de trámite se incluirán en la próxima regulación sobre Transparencia. Sobre esta cuestión incide también la representante de Archiveros Españoles de la Función Pública

Desde la DGGP se aclara que, durante el trámite de consulta del Reglamento se recibieron diversas observaciones en las que se apreció que no resultaba satisfactorio el modo cómo se recogía esta cuestión en el borrador, por lo que se optó por no incluirlo.

A continuación, tras una breve pausa, la DGGP hace una breve introducción del eje de Integridad Pública, que cuenta con dos grandes compromisos: sistemas preventivos de integridad pública y protección de denunciantes.

El compromiso Sistemas preventivos de integridad pública, recoge 4 medidas:

- Diagnóstico y mejora de los sistemas preventivos de integridad pública. Esta iniciativa es presentada por el Inspector General de Servicios de la AGE del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Explica que se involucrará a las inspecciones de servicio departamentales en la implementación de la medida.
- Regulación de un registro de lobbies obligatorio para la Administración General del Estado Esta propuesta, es presentada por el Subdirector General de Régimen de Altos Cargos de la Oficina de Conflicto de Intereses (OCI).
- Modificación de la ley de incompatibilidades del personal de las AA.PP, así mismo presentada por el representante de la OCI.
- Integridad e Inteligencia Artificial. El Subdirector General de Comunicación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital presenta esta iniciativa que pretende asegurar la transparencia algorítmica en el uso de la Inteligencia Artificial (IA). Entre sus actividades, contempla la elaboración de una Guía de uso de la IA en el Sector Público, la creación de un Centro del dato y de la Innovación en la AGE, acciones formativas o la utilización de algoritmos confiables.

Respecto al segundo compromiso, Protección del denunciante, de este eje de Integridad, toma la palabra el Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia que expone que esta iniciativa, demandada por la sociedad civil, se concretará en la transposición de la Directiva relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la UE, cuyo objetivo es fomentar la presentación de denuncias por infracciones de la legislación de la Unión y dotar de mayor seguridad a los denunciantes de infracciones tanto del sector público como privado.

Se abre el debate sobre las propuestas en materia de integridad con las siguientes intervenciones:

-J.M.M del Ministerio de Política territorial y Función Pública: Pregunta si el sistema de integridad en relación con la utilización de la Inteligencia Artificial va a disponer de herramienta para el análisis de datos en sistemas de alerta anticorrupción, similar a la establecida la Generalitat Valenciana. En respuesta, se informa que las medidas propuestas son de carácter transversal para fomentar y facilitar el uso de la Inteligencia Artificial en ámbitos específicos.

- M.V., catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos. Agradece a todas las personas de la AGE la cantidad de proyectos interesantes incluidos en el Plan, que llevan proponiendo desde hace tiempo

y su implicación y las diversas iniciativas presentadas. Pregunta varias cuestiones: Si se va a tratar el tema de los electos en el régimen de incompatibilidades; en relación con el uso de la Inteligencia artificial competencia del ministerio de Asuntos Económicos, pregunta si se va a involucrar a otros ministerios en una medida tan importante; sobre la protección de denunciantes, pregunta si se tiene conocimiento en la Administración de la existencia de una propuesta presentada al grupo socialista, que le gustaría hacer llegar a los responsables de este compromiso.

En su respuesta, el Subdirector General de la OCI afirma que el ámbito subjetivo de la ley de incompatibilidades no afectaría, en principio, a los cargos locales electos, por exceder al ámbito competencial de este Departamento.

El Subdirector General del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital señala que las medidas propuestas en materia de Inteligencia Artificial se están pilotando desde su Departamento, pero se quiere involucrar a otros ministerios.

Por último, el Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia reitera, en relación con el compromiso sobre protección del denunciante, la apertura de su ministerio a todo tipo de audiencia en la fase prelegislativa, y la disposición a recibir propuestas de la sociedad civil en el grupo de trabajo creado para la redacción del borrador. Conocen los trabajos que comenta el interviniente y también los de otros destacados académicos y agradece la participación en el proceso de trasposición de la directiva.

- Profesor de la UAM J.B.: Interviene para resaltar la importancia de ser cautelosos en la ampliación de derechos, respetando el ordenamiento europeo y nuestro sistema constitucional y destaca la necesaria prudencia que es necesario tener a la hora de las reformas legislativas,

- Access Info: indica que, en relación con la protección del denunciante, ya hay propuestas de la sociedad civil proponiendo que se adopte una norma más amplia que la Directiva y que se extienda a cualquier sector. Por lo que respecta a la regulación de lobbies, manifiesta que hay que asegurar que dicha regulación promueva la participación de todos los sectores y contribuya a hacer más transparente la toma de decisiones, de acuerdo con los estándares internacionales establecidos en la materia, como la Declaración de París de la OGP de 2016 y que cubra también el poder legislativo.

El representante del Ministerio de Justicia aclara que en la trasposición se asumirá el espíritu de la directiva y que no se entendería una norma que sólo otorgara protección en unos ámbitos concretos y no en otros. Estarán encantados de escuchar a las organizaciones de la sociedad civil. Respecto a los Lobbies, el representante de la OCI responde que el ámbito subjetivo de la ley será la AGE. Se apunta la posibilidad de que la norma contenga normativa básica, en materia de interoperabilidad de los registros.

- El profesor R.R de la Universidad Complutense de Madrid: Muestra su preocupación por la regulación territorial de los lobbies, por la existencia en el ámbito nacional de regulaciones distintas, en algunos casos provocando conflictos entre distintas normas o a la existencia de distintos registros autonómicos y locales, o a regulaciones diferentes para los grupos de interés, que perjudican el ejercicio de la transparencia. Destaca la necesidad de la interoperabilidad de los mismos para facilitar los derechos de los ciudadanos.

-Transparencia Internacional: Agradece la invitación y anuncia que su organización está trabajando en la trasposición de la directiva de protección de los denunciantes y que a nivel europeo están haciendo un ejercicio de benchmarking sobre el tema, muestra su predisposición a colaborar, e informa que están elaborando una guía para conseguir una trasposición lo más completa posible. El Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia subraya que la Comisión prevé fórmulas de análisis del derecho comparado en la transposición de las directivas y se ofrece a canalizar su petición a través de la Secretaría General Técnica del Ministerio.

-La representante del MRI de la OGP. Anuncia que la metodología de evaluación está en proceso de revisión desde 2019. Pone a disposición de los participantes el informe de evaluación del diseño del III Plan y se felicita por la aceptación de las recomendaciones sobre el proceso de co-creación del plan. Por su parte manifiesta que una de las recomendaciones tiene que ver con la implicación de los responsables políticos de alto nivel para avanzar a un Estado abierto.

La DGGP toma la palabra para concluir este taller, agradecer la participación, la ayuda y el entusiasmo, destacando que hay medidas con mucho peso y que tendrá que analizarse cómo revisar el funcionamiento del Foro para conseguir que sea un órgano dinámico. Resume los próximos pasos a seguir: la redacción de una nota informativa de la reunión que se publicará en el portal de transparencia, la elaboración de un borrador de Plan que se remitirá a la Comisión Permanente y la apertura del proceso de consulta pública.

Desde la Junta de Castilla y León se manifiesta la disposición a participar junto a Baleares en el grupo de trabajo que crea el CTBG para la revisión de la metodología MESTA.

Cierran el taller los profesores M.V. y J.B moderadores de los talleres de Integridad y Transparencia celebrados en el mes de junio, destacando positivamente el tamaño del reto que supone el Cuarto Plan, la forma con la que se está desarrollando el proceso de su elaboración y agradeciendo a la Administración por sus expertos y a la Sociedad Civil por su presión para que la Administración tenga en cuenta sus demandas.

Anexo I

Ponentes	
Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	M. P. J. T. DG Gobernanza Pública.
	I M P SG de Gobierno Abierto
	L. B. M. SG de la Inspección General de Servicios AGE
	E. P. B. SG de Atención al ciudadano y Transparencia
	M. A. L. L. Inspector General de Servicio
Oficina de Conflictos e Intereses	J. F. G. SD de Régimen de Altos Cargos
INAP	F. M. Jefa de la Unidad de Apoyo
	A. P. C. Jefe del Departamento de Innovación Pública
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	J. A. D. SG de Transparencia y Buen Gobierno
Ministerio de Hacienda	P L S IGAE
	F A D. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
	M G V Secretaria General de Financiación Autonómica y local
	Á G R DG Patrimonio del Estado
	E V D DG Patrimonio del Estado
Ministerio de Justicia	J F A SG Política legislativa
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	S E M SG Planificación y Gobernanza de la Administración Digital.
	E A G SG de Comunicación

Asisten como invitados/observadores:

AGE
Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Ministerio de Justicia
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Ministerio de Cultura y Deporte
Ministerio de Consumo
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
CCAA
Andalucía
Canarias
Cantabria
Castilla y León (2)
Cataluña
Galicia

Illes Balears
Murcia
País Vasco
Valencia
<i>Sociedad Civil</i>
Profesora de la Universidad de Zaragoza
Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid
Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos
Profesor de la Universidad Complutense de Madrid
Fundación Hay Derecho
Access-Info (4)
Transparencia Internacional (3)
Archiveros Españoles de la Función Pública
Civio
Plataforma del Tercer Sector (2)
RMI OGP
OGP's International Experts Panel